

REGLAMENTO DEPORTIVO

Como club de la MFL y como parte de la sociedad de San Nicolas de los Garza, establecemos que nuestro objetivo como club más allá de la práctica deportiva, es el crear a jóvenes de bien. Por lo que, para tener un orden, se deben tomar iniciativas que enaltezcan la práctica del deporte y la convivencia social.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD EN LOS ENTRENAMIENTOS

- Todos los jugadores y porristas deberán de estar 10 minutos antes de su hora de entrenamiento, y se tendrá una tolerancia de 15 minutos, para presentarse a los entrenamientos y/o clases si exceden de dicha tolerancia sin alguna causa justificada podrán ser excluidos del entrenamiento o podrán ser acreedores a una sanción estipulada por el entrenador.
- Los incidencias a los entrenamientos, clase o partidos deberán de justificarse por escrito o bien con un justificante médico (en caso de enfermedad).
- La asistencia y puntualidad serán factor determinante para entrar en los juegos.
- Al inscribirse en la temporada el jugador está obligado a terminar la temporada, no se podrá dar baja a menos que exista una justificación médica o una justificación razonable.

UNIFORME DEPORTIVO

- Es obligación del Jugador portar formalmente el uniforme de entrenamiento y de juego. En el entrenamiento no están permitidas pantalones de mezclilla, zapatos o prendas no adecuadas a la práctica deportiva. Además, que está prohibido el uso de cadenas, collares, aretes, anillos, pulseras, entre otros, ya que no son adecuados para la práctica deportiva y un riesgo de pérdida o lesión.
- Aquellos que no cumplan con el apartado anterior podrán ser excluidos(a) del entrenamiento/ clase.

DISCIPLINA

- No se permite protestar verbal o gestualmente las decisiones tanto las arbitrales, o del entrenador.
- Mostrar actitud colaborativa con los compañeros del equipo, tanto dentro como fuera de las instalaciones del club.
- Mostrar respeto a las reglas del juego, a los adversarios, autoridades, padres de familia dentro y fuera de las instalaciones del club.

- Haber leído y respetar el código de Ética de la MFL.
- El jugador deberá informar a la directiva (Club Toros) o algún padecimiento, cardíaco, falo.molar, asma, alergias o lesiones anteriores a la fecha de inicio de la temporada.
- El ingreso al campo de los jugadores será: en su horario establecido no antes y en acompañamiento de sus coach o instructores, así mismo no podrán introducir balones personales al campo y deberán de respetar su horario de entrada y salida, pidiéndoles de la manera más atenta a los papas que recojan a sus hijos o hijas al final de su entrenamiento, ya que después de ese horario el Club no se hace responsable.
- Los hermanitos de los jugadores deberán permanecer en gradas o al cuidado de sus padres, por ningún motivo podrán estar jugando en el campo, o estar solos en las instalaciones del Club ya sea en entrenamientos o en partidos

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada en esta aplicación y presentada al club toros es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella deslindo de toda responsabilidad al Club Toros y tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos del reglamento establecido por la liga.

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR.

FIRMA DEL JUGADOR

Unidad Deportiva Cedeco, San Nicolás de los Garza Nuevo León, Tel: 8180507808



REGLAMENTO DE PADRES DE FAMILIA y CARTA RESPONSIVA CLUB TOROS

Unidad Deportiva Cedeco, San Nicolás de los Garza Nuevo León, Tel: 8180507808

Como Club de futbol americano de la MFL somos conscientes de la comunidad, una de nuestros objetivos es el mantener el orden y la comunión entre la familia toros y las visitantes. Por lo que se estipulan en el presente documento las lineamientos a seguir por los padres de familia dentro de las instalaciones del club. Ya sean parte de la comunidad de club toros o visitantes.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- A ser atendidos por el personal encargado de la Directiva o de la Coordinación Deportiva del Club para atender sus inquietudes o dudas.
- A un trato digno y empático.
- A ser tratados con respeto
- A estar presente en los entrenamientos.
- A ser invitado a las juntas informativas del club.
- A participar en los eventos del club, actividades complementarias y externas a las que el club les informe.
- A presentar o aportar ideas de mejores para el club.
- A colaborar con actividades dentro del club.
- A solicitar información referente a pagas o cuestiones deportivas que el club pueda proporcionar, obteniéndose a las datos personales "conforme a las políticas y normativas de privacidad de datos personales que imperen en el estado".
- Atención médica por el seguro de MFL el cual será activado al momento de su registro en E. CLUB TOROS y el pago total de su temporada, y tendrá efecto para lesiones (no anteriores) producidas en entrenamientos o juegos durante la temporada en curso, con vigencia al término de la temporada que esté cursando.

OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- A facilitar la participación y práctica del deporte a su hijo(a).

- Registrar debidamente al Jugador o Partido en el club. Firma de la carta responsiva (sin esta no podrá participar en entrenamientos u exhibiciones, entre otras). Y entregar la documentación necesaria para el registro y expediente del jugador.
- Informar al Club Toros si su hijo presenta algún padecimiento, cardiaco, falo- motor, arma, alergias o lesiones anteriores a la fecha de inicio de la temporada.
- A llevar a los entrenamientos a su hijo(a). Además de llevar a su hijo(a) al horario establecido para los entrenamientos o juegos.
- A estar al corriente con sus pagas semanales de couches de lunes a miércoles, por la cantidad de 150,00 pesos, un único pago de botiquín de 150,00 por la temporada, así como un único pago de uso de tinta de 50,00 en partidos en casa y finales en caso de no cumplir con sus pagas en couches o la Ser semana será suspendido de sus entrenamientos o referidos su credencial en los partidos oficiales.
- Apoyar y hacer el seguimiento del avance deportivo de su hijo(a). Participar en la evaluación de los entrenadores.
- Respetar las normativas de la MFL, además de las normas de convivencia establecidas por la ley.
- Propiciar un ambiente de aprendizaje y desarrollo deportivo adecuado en un club, respetando las espacios dedicadas a la práctica del deporte.
- Apoyar y motivar a su hijo(a) en la práctica del juego limpio y respetuoso, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y empática.
- Respetar las áreas de entrenamiento, recordando que los padres alientan, motivan y no inmediatamente incitan a la violencia. (Los padres de familia no pueden dar indicaciones a las jugadoras sobre entrenamiento: o juegos, tampoco violentar a los jugadores, padres de familia visitantes u oficiales).
- Respetar el área de entrenamiento de sus hijos (sal así como su entrenamiento incluyendo el campo de partidos, solo podrán estar en área de grados.
- Las hermanitas de los jugadores deberán permanecer en grados o al cuidado de sus padres, por ningún motivo podrán estar jugando en el campo, o estar solos en las instalaciones del Club ya sea en entrenamientos o en partidos
- El ingreso al campo de los jugadores será: en su horario establecido no antes y en acompañamiento de sus coach o instructores, así mismo no podrán introducir balones personales al campo y deberán de respetar su horario de entrada y salida, pidiéndoles de la manera más atenta a los papas que recojan a sus hijos o hijas al final de su entrenamiento, ya que después de ese horario el Club no se hace responsable.
- Apoyar en el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas del club, esto sin implicar erogaciones económicas.
- El pago de autobús en caso de salir o partidos de visitantes será dividido entre el grupo de jugadores de cada categoría.
- Así como el lonche de los partidos de temporada será dividido entre los papás de la categoría y la coordinadora asignará grupos de papás las cuales se harán cargo de tener lista

el día del partido su hidratación, papás que participan en el juego como: cadenas, dado, hidratación, cruzado. Así como ayudar a repartir el lonche a los jugadores al término del partido.

- En el caso de partidos de visita los papas deberán de pagar el trainer asignado a su categoría ya que el que nosotros otorgamos al club estará en los juegos locales, este pago se dividirá en el grupo siendo alrededor de 300 pesos el pago total del trainer por el partido.
- Todo padre o madre de familia que sea sorprendido ingiriendo o introduciendo bebidas alcohólicas, dentro de las instalaciones del Club será sancionado con expulsión por el resto de la temporada
- La adquisición de playeras, sudaderas, pants, gorras, paquetes de fotos, lonas o cualquier artículo representativo de nuestro club que cuenta con nuestro nombre o logotipo deberá ser por medio de nuestra tienda o previa autorización de directiva.
- El uniforme, casco, hombreras, fundas de entrenamiento, jersey de entrenamiento será en calidad de préstamo por el transcurso de la temporada, al llegar al último partido deberá regresarlo al final del juego, en caso de tener equipo propio deberá registrarlo en utileria y en el último partido lo entregará y el siguiente día hábil podrá recogerlo sin problema con su hoja de utileria en oficina.
- En el caso de préstamo de algún material: barbiquejo (este deberá de ser adquirido por cada jugador), juegos de 7 protecciones (estas deberán ser compradas por cada jugador), casco, hombreras, fundas, o jersey deberán de ser pagadas en su totalidad por el jugador en caso de extravío.

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR Y FIRMA

Unidad Deportiva Cedeco, San Nicolás de los Garza Nuevo León,

Tel: 8180507808